

Bogotá, 8 de febrero de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-206215- -00008-0001

Fecha: 2012-02-08 11:04:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 344 DESGLOSE
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

Referencia: **2da. reiteración** solicitud de desglose
Expediente No. 2007-206215

MARIA CATERINE ARANDIA PINZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía 35.487.607, por segunda vez me permito reiterar la solicitud de desglose efectuada ante esa entidad, el día 31 de agosto de 2011 bajo el radicado No. 07-206215-00006-0001.

Es de anotar que han pasado más de cinco meses de elevada la solicitud, sin que a la fecha esa Superintendencia se haya pronunciado, ocasionando con su demora perjuicio porque se requieren los documentos para realizar nuevo trámite.

NOTIFICACIONES

Recibiré sus comunicaciones en la carrera 12 A No. 77A-52 oficina 303, teléfono 3217899 ext. 101 de esta ciudad.

Atentamente,


MARIA CATERINE ARANDIA PINZÓN
C.C. 35.487.607